

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0299
SALTA, 12 de agosto de 2009
Expediente N° 10.070/09

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Escuela de Recursos Naturales, MS. Adriana Ortín; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solícita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Dasonomía.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja proceder al llamado antes mencionado, con las economías generadas por la licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Mirta Terán.

Que este Cuerpo en sus Sesiones Ordinarias N° 08-09 y 10-09 del dos de junio y siete de julio último, dispuso aprobar el presente llamado e incluir a la Lic. Mirta Terán como miembro titular de la Comisión Asesora respectiva.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **DASONOMÍA**, de la Escuela de Recursos Naturales, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el presente cargo se atenderá con economías generadas por la licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Mirta Terán y mientras dure la mencionada licencia.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 20 al 26 de agosto de 2009 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 27 de agosto al 02 de setiembre de 2009 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0299
SALTA, 12 de agosto de 2009
Expediente N° 10.070/09

Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

- c) Cierre de Inscripción: 02 de setiembre de 2009 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 03 y 04 de setiembre de 2009.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 07 de setiembre de 2009.
- f) SORTEO DE TEMA: 08 de setiembre de 2009 a Hs. 16:00 en Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 10 de setiembre de 2009 a Hs. 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Mirta TERÁN
Ms. Adriana ORTIN VUJOVICH
Lic. Mirian GIL

Suplentes: Ing. Elvio DEL CASTILLO
Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ
Lic. Silvia FERREIRA
Lic. Laura MÁRMOL

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Alfredo PAIS
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Ramona MORENO
Estamento de Estudiantes: Sr. Alejandro TORREZ LEDESMA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **26 de agosto de 2009** en Dirección General Académica o en Secretaría de la Facultad.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES